INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de noviembre de 2018

NOTA GAL/DOP Nº 1484 /2018

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **Contratación Por La Vía de la Excepción N° 09/18 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CAMAS HOSPITALARIAS ELECTRICAS PARA LA URGENCIA DEL IPS".**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Domicilio	R.U.C.	Monto Adjudicado
SOLUMEDIC S.A.	Dr. Morquio N° 447	80023913-0	2.145.000.000

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- Resolución de Adjudicación
- Informe de Comité de Evaluación
- Acta de Apertura de Ofertas
- El Contrato Suscripto Escaneado
- Cuadro Comparativo de Precios
- Notificación a Oferentes
- CDP.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner